



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00342567- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FAUD, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Daniel Eladio BAROTTO, Leg. 30458;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Daniel Eladio BAROTTO, Leg. 30458, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Teoría y Métodos "A" de la carrera de Arquitectura, a partir del 1 de abril de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

mp